Academia de la Magistratura
PROGRAMA DE FORMACION DE ASPIRANTES
AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA

"CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA EL XVI PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA"

La Academia de la Magistratura, invita a los abogados y docentes universitarios que imparten cátedra en materia jurídica, a participar en el **CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA EL XVI PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ABOGADOS ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA**

DESTINATARIOS:

Abogados y docentes universitarios que imparten cátedra en materia jurídica.

VENTAJAS:

- Formación académica de excelencia
- Docentes de primer nivel
- Materiales especializados
- Horarios compatibles con el ejercicio profesional
- Certificación progresiva

HORARIOS:

El XVI Curso PROFA se dictará en los siguientes horarios
Grupo C: sábados y domingos de 8:00 a 14:30 horas. (En sedes)

REQUISITOS PARA POSTULAR:

Los postulantes deben reunir los requisitos establecidos en las leyes que rigen la carrera judicial o fiscal, según sea el cargo o nivel al que postulan.

Requisitos Generales:
- Ser abogado o docente universitario en materia jurídica con el mínimo de tiempo de ejercicio y/o servicios establecidos por Ley.
- Disponibilidad para asistir a las sesiones presenciales.
- Pagar tasa por derecho de inscripción al concurso de admisión.
- Cumplir los requisitos establecidos por la Ley.

Requisitos Especiales: Los exigidos por Ley para cada cargo.

PAGOS:

Los pagos se efectúan en el Banco de la Nación, previamente el postulante debe generar su código de pago. Información en www.amag.edu.pe

Inscripción para el examen de admisión: 267.38 soles. (El monto por concepto de inscripción no será reembolsable).

FORMA DE INSCRIPCION:
El postulante debe llenar los formatos de inscripción habilitados en la página web de la Academia de la Magistratura, previamente debe cancelar el monto por concepto de inscripción en el Banco de la Nación, ya que es requisito indispensable para proceder con la inscripción. (Inscripción)

Los datos que consigne tendrán carácter de declaración jurada.

FECHA Y LUGARES DE RECEPCION DE DOCUMENTOS:
Los postulantes que aprueben el examen escrito deberán presentar la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos generales y especiales. El plazo y lugares para la presentación de los documentos será comunicado oportunamente. La presentación de expedientes podrá efectuarse mediante apoderado con carta poder simple.

INFORMES:
Página web de la Academia de la Magistratura www.amag.edu.pe
Teléfono: 4280300 – anexos 276 – 286.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC:
ÁREA PERSONAL. PREGUNTAR POR NIEVES VERÓNICA AGUILAR GÁLVEZ
CELULAR: (083) 595500 ANEXO: 42031

Academia de la Magistratura
Lima, marzo de 2012